

**Datos del Expediente**

Carátula DEYCO S.A. S/ EXTENSION DE QUIEBRA  
Fecha Inicio: 07/10/1997 N° de Receptoría: 0 - 0 N° de Expediente: 91344  
Estado: En Letra

**Pasos procesales:**

Fecha: 22/04/2025 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - ( FIRMADO ) - Foja: 1349

Anterior: 22/04/2025 8:31:35 - EDICTO ELECTRONICO Siguiente

**REFERENCIAS**

Domic. Electrónico no cargado como parte boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Domicilio Electrónico 20132690449@cma.notificaciones

Funcionario Firmante 22/04/2025 08:31:35 - FRIAS Maria Damiana - SECRETARIO

Observación EDICTO

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 22/04/2025 08:31:21

Fecha de Notificación 22/04/2025 08:31:21

Notificado por FRIAS DAMIANA

**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

**EDICTO**

El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Bahía Blanca, hace saber que la martillero LUIS PALADINO (1325), en autos DEYCO S.A. S/ Extensión de Quiebra, expte. 91344, subastará electrónicamente: iniciando el día 19/5/2025 a las 11:00 horas, finalizando el día 2/6/2025 a las 11:00 horas, un departamento sito en calle Santiago del Estero N° 1746, departamento 1° G, entre calles Rivadavia y San Martín de la localidad de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredon, Nom. Cat., Circ. I, Secc. B, Manzana 125, Parcela 18-B, Subp.146, Polígono 109, Partida 374.109, Sup. 23 m<sup>2</sup>. Base \$ 12.000.000. Depósito de garantía \$ 600.000. Ocupado. Exhibición 5/5/2025 de 9 a 10 hs. Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar el importe correspondiente al depósito de garantía como mínimo 3 días hábiles, antes al inicio de la puja virtual, en cta. de autos n° 538112/6. CBU 0140437527620653811265, CUIT 30-70721665-0. Bco. Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Acta de adjudicación dentro de los cinco (5) días hábiles de finalizada la subasta, a la que deberán comparecer el martillero y el adjudicatario personalmente (anexo resol. 2129/15), munido éste último de la constancia de depósito o transferencia de precio pertinente, con documentación que acredite identidad y constituyendo domicilio. Quien resulte comprador, deberá depositar al contado el precio de la subasta (monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía), la comisión del martillero, aportes e IVA -en caso de corresponder-, dentro del plazo de cinco (5) días de finalizada la subasta electrónica, debiendo acreditarse dicho pago -en la oportunidad de celebrarse el acta- en la cuenta correspondiente a éstos autos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, implicando lo precedentemente dispuesto una formal intimación al comprador, bajo apercibimiento de considerarlo incurso en la figura de postor remiso.- Comisión 5% iva adicional de ley. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación. Los impuestos, tasas y contribuciones que corresponda (nacionales y provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de la venta hasta la toma de posesión por parte del comprador. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Guemes 102, B.Bca.). Mayores informes: www.rozasdennis.com. Tel/. WhatsApp 291-156421622.

NOTA. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el boletín oficial, con pago diferido.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



FRIAS Maria Damiana  
SECRETARIO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#)